

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023

1

Mexicana Eseasa Offshore proveerá servicios terrestres al proyecto petrolero Trión

La australiana Woodside Energy adjudicó a la empresa mexicana Eseasa Offshore un contrato para el proveer las instalaciones y servicios de la base en tierra a las operaciones del primer proyecto de extracción de petróleo y gas en aguas profundas en México.

La australiana **Woodside Energy** adjudicó a la empresa mexicana **Eseasa Offshore** un contrato para el proveer las instalaciones y servicios de la base en tierra a las operaciones del primer proyecto de extracción de petróleo y gas en aguas profundas en México: [el campo Trión](#), cuyo arranque fue confirmado para 2018.

El vicepresidente de Woodside para Trión, **Stephane Drouaud**, aseguró que “la adjudicación del contrato es un hito fundamental en el avance del proyecto Trión hacia la primera producción de petróleo prevista para 2028. Estamos muy satisfechos de asociarnos con Eseasa Offshore como proveedor de toda la gama de instalaciones y servicios en la base en tierra”.

Según el directivo, la adjudicación del contrato a Eseasa, una empresa de propiedad y operación mexicana, demuestra la gran capacidad disponible en el país para apoyar un proyecto de petróleo y gas de categoría mundial como Trión. También refuerza el compromiso de Woodside de invertir localmente y garantizar que los beneficios económicos de nuestra inversión en Trión se perciban de la manera más amplia entre los proveedores mexicanos, dijo.

Eseasa proporcionará servicios desde su ubicación en la costa del **río Pánuco**. El alcance del trabajo incluye la infraestructura en tierra, planificación y gestión de operaciones para el amarre de buques, gestión de carga y descarga y manejo del material, así como áreas dedicadas al almacenamiento y pruebas de integridad.

Woodside Energy es una empresa energética mundial, fundada en Australia, que trabaja en tres continentes para producir petróleo y gas natural y buscar oportunidades de nuevas energías. En México, Woodside está avanzando en el proyecto de petróleo y gas Trión en el Golfo de México y también ha anunciado un acuerdo con **Mexico Pacific Limited** para la compra de 1.3 millones de toneladas anuales de [gas natural licuado durante 20 años](#).

Eseasa fue fundada en 2014 para proporcionar servicios de construcción, mantenimiento y reparación para la rama offshore dentro del sector energético. La empresa cuenta con dos patios al margen del Río Pánuco: uno en Tamaulipas y el segundo en Veracruz. Atiende a clientes como **Petróleos Mexicanos, Repsol, Petronas, Halliburton, Samsung y Schlumberger**.

En Trión, Woodside es el operador con una participación del 60% y **Pemex Exploración y Producción** posee el 40% restante. La inversión total prevista para el desarrollo del que sería el primer yacimiento petrolero mexicano en aguas profundas asciende a 7,200 millones de dólares, de los cuales, 4,800 millones corresponden a la participación de Woodside, incluido el acarreo de capital de Pemex de aproximadamente 460 millones de dólares.

Al anunciar los trabajos rumbo a su arranque en el primer semestre de este año, Woodside, aseguró que se espera que la inversión genere una tasa interna de retorno (TIR) superior al 16% con un plazo de recuperación de la inversión inferior a cuatro años.

La TIR prevista, excluyendo el acarreo de capital, es superior al 19%, aseguraron. El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de 479 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en recursos contingentes de petróleo y gas.

El yacimiento será desarrollado mediante una unidad de producción flotante (FPU) con una capacidad de producción de petróleo de 100,000 barriles diarios. La FPU estará conectada a un buque flotante de almacenamiento y descarga (FSO) con capacidad para almacenar 950,000 barriles de petróleo. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023

2 **Petróleo y transportistas siguen subiendo por tensión en Mar Rojo**

Compañías siguieron anunciando este martes que desviarán sus rutas del Mar Rojo por los ataques de los rebeldes hutíes.

Los precios del petróleo siguieron subiendo este martes y empresas se sumaron a BP al anunciar que van a desviar sus rutas del Mar Rojo, un día después de que Estados Unidos anunció un grupo de trabajo para proteger el comercio en esas aguas ante los ataques de las rebeldes yemeníes.

La compañía de electrodomésticos Electrolux aseguró que va a crear un grupo de trabajo con el fin de encontrar alternativas e identificar entregas prioritarias, ante el recrudecimiento de ataques por parte de los rebeldes hutíes (respaldados por Irán) a buques comerciales en la región.

El lunes, la petrolera británica BP informó que iba a suspender temporalmente el transporte marítimo en la zona, ante lo que calificó como una "deteriorada situación de seguridad".

Ese mismo día, un buque de propiedad noruega fue atacado por los rebeldes.

Los títulos de la sueca Electrolux subieron 2.24% en la Bolsa de Estocolmo, tras el anuncio que hizo la compañía, la cual estimó que el impacto sobre las entregas por las medidas será limitado.

Los precios del petróleo ganaron hasta 1.6% en el caso del Brent del Mar del Norte, a 79.23 dólares por barril. En tanto, el West Texas Intermediate (WTI) avanzó 1.3%, a 72.47 por barril. La mezcla mexicana de exportación subió 1.25%, para concluir la jornada en 69.50 dólares por barril, según datos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Los acontecimientos en el Mar Rojo están aumentando el riesgo geopolítico", dijo Rob Thummel, director gerente de la firma de inversión en energía Tortoise Capital.

"Esto está provocando que los precios del petróleo suban a medida que los comerciantes evalúan el potencial de una interrupción del suministro ligada al aumento del riesgo geopolítico", añadió Thummel.

El fin de semana, las empresas navieras AP Moller-Maersk, Hapag-Lloyd, MSC y CMA CGM igualmente suspendieron el tránsito a través del Canal de Suez, que conecta al Mar Rojo con el Mediterráneo, y desviaron sus buques hacia otras rutas.

Estas compañías, que un día antes habían repuntado en Bolsa, se corrigieron este martes: Maersk cayó 3.53% en la Bolsa de Copenhague (Dinamarca) y Hapag Lloyd retrocedió 4.71% en la Bolsa de Frankfurt (Alemania). Las otras dos navieras no cotizan en Bolsa.

Las transportistas de energía Frontline y Tsakos Energy (que igualmente han desviado rutas del Mar Rojo) siguieron ganando este martes como lo hicieron el lunes. El Economista

SQM se une a su rival en puja por acciones de australiana

Un nuevo intento de SQM para aumentar su participación en la australiana Azure Minerals Limited, propietaria del 60% del proyecto de litio Andover.

Un nuevo intento de SQM para aumentar su participación en la australiana Azure Minerals Limited, propietaria del 60% del proyecto de litio Andover. La minera no metálica anunció que junto a Hancock Prospecting Pty Ltd llegaron a un acuerdo para realizar una oferta conjunta para adquirir hasta el 100% de las acciones que no poseen en la compañía.

Hancock está ligado a Gina Rinehart, la persona más acaudalada de Australia y que puso resistencia a la primera oferta que realizó SQM al aumentar su participación en Azure. "La presentación de la oferta ha sido autorizada con esta fecha por la Australian Securities and Investments Commission".

La oferta se hará mediante un acuerdo de estructuración o scheme of arrangement por 3.70 dólares australianos por acción de Azure, o si dicho acuerdo no es exitoso, mediante una oferta de adquisición por 3.65 dólares australianos por acción", dijo SQM en un Hecho Esencial enviado a la CMF. La transacción está sujeta a las aprobaciones del Foreign Investment Review Board de Australia y de las autoridades de libre competencia en ciertas jurisdicciones específicas, será financiada por la sociedad. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023

3 Estados Unidos realiza la mayor subasta de petróleo del golfo de México desde 2015

Un grupo de la industria del petróleo y el gas dijo que los resultados de la venta subrayan el papel del golfo de México como motor económico y pidió al Congreso que exija más arrendamientos.

La subasta de derechos de perforación en el **golfo de México** convocada por el gobierno estadounidense de Joe Biden recaudó 382 millones de dólares el miércoles, de compañías petroleras que se hicieron con las últimas concesiones en alta mar que se entregarán antes de 2025.

El total de la subasta fue el más alto de cualquier venta federal de arrendamientos de [petróleo y gas en alta mar](#) desde 2015, según un recuento de Reuters.

Shell, Hess, Anadarko, BP, Chevron, Repsol y Equinor fueron algunas de las 26 empresas que participaron.

Anadarko hizo la oferta más alta de la subasta, de más de 25 millones de dólares, por un bloque en la **zona de aguas profundas** del cañón del Misisipi, según una transmisión en línea de la venta realizada por la Oficina de Gestión de la Energía Oceánica de Estados Unidos (BOEM).

Según el calendario quinquenal del gobierno, que incluye un número históricamente bajo de [subastas de arrendamientos](#), la venta será probablemente la última oportunidad para que las empresas petroleras y gasistas pujen por terrenos en el golfo de México hasta 2025.

Un grupo de la **industria del petróleo y el gas** dijo que los resultados de la venta subrayan el papel del golfo de México como motor económico y pidió al Congreso que exija más arrendamientos. El Economista



Petróleo abre con repunte de más de 1% ante nerviosismo por las tensiones en el mar Rojo

El petróleo referencial mundial Brent superaba los 80 dólares el barril este miércoles, en medio del nerviosismo por la disrupción del comercio mundial y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio tras los ataques a buques por parte de las fuerzas hutíes de Yemen en el mar Rojo.

El **petróleo** referencial mundial **Brent** superaba los 80 dólares el barril este miércoles, en medio del nerviosismo por la disrupción del comercio mundial y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio [tras los ataques a buques por parte de las fuerzas hutíes](#) de Yemen, alineadas con Irán, en el mar Rojo.

A las 11:01 GMT, los futuros del **Brent** ganaban 89 centavos, o un 1.1%, hasta los 80.12 dólares el barril, mientras que el **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) subía 93 centavos, o un 1.3%, para colocarse en los 74.87 dólares.

Los índices [subieron más de un 1% el martes](#), después de que algunas compañías desviaron la ruta de sus buques, aumentando el costo del transporte y de los seguros por los viajes más largos.

Este miércoles, Grecia aconsejó a los buques comerciales que navegan por el mar Rojo y el golfo de Adén que eviten las aguas yemeníes. Los armadores griegos **controlan cerca del 20% de los buques comerciales del mundo** en términos de capacidad de carga.

Mientras tanto, Washington lanzó el martes una fuerza para salvaguardar el comercio en la región.

"Hasta ahora, la misión naval liderada por Estados Unidos para mitigar los ataques de los hutíes no ha logrado aliviar la preocupación general por la seguridad del paso a través del mar Rojo, y los principales transportistas marítimos siguen optando por mantenerse alejados en medio de las tensiones", dijo Yeap Jun Rong, estratega de mercado de IG.

En otro impulso a los precios, [Estados Unidos compró 2.1 millones de barriles de crudo](#) para entrega en febrero, según informó el martes su **Departamento de Energía**, mientras el país sigue reponiendo sus reservas.

Los inventarios estadounidenses de crudo y combustible también subieron la semana pasada, dijeron las fuentes, citando datos del **Instituto Americano del Petróleo**, frente a las expectativas de los analistas de un descenso de las existencias de crudo en un sondeo de Reuters.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023

El fraude petrolero

4

Hoy la hacienda pública no gana con Petróleos Mexicanos, pierde, y paga sus deudas con dinero de la nación.

Una mitad del fraude a la ciudadanía consiste en decirle que la nación es dueña de Petróleos Mexicanos cuando en realidad pertenece a los acreedores.

La otra mitad es que la deuda de Pemex la pagamos los mexicanos, y se trata de una empresa que ni nos pertenece ni nos ayuda.

El gobierno toma el dinero de los contribuyentes y no nos lo regresa en servicios de salud, seguridad ni educación aceptable. Se lo entrega a los bancos acreedores de Pemex. Y las pérdidas aumentan.

La gran mentira, para redondear un fraude artero, es decirnos que se ha recuperado la soberanía energética: 60 por ciento de la energía que genera la Comisión Federal de Electricidad es con gas, y ese gas se importa en su totalidad de Estados Unidos.

¿No tenemos gas? Sí, claro que sí. Pero el gobierno no tiene dinero para explotarlo y prohíbe que lo hagan los privados.

La obtención del gas debe hacerse por medio de *fracking* y el gobierno de la 4T dice que no lo hace por un “compromiso con la naturaleza”, pero le compra el gas a Texas donde se obtiene por *fracking*.

En su “compromiso con la naturaleza”, quema combustóleo en las refinerías y nos manda desde Tula, a los habitantes de la Ciudad de México, 57 mil toneladas de azufre cada año para que respiremos.

También somos ricos en fuentes de energías limpias, porque hay abundante Sol, viento y vapor subterráneo, pero no se aprovecha porque el gobierno no quiere que entre el sector privado a generar energía verde porque es más barata (y no contamina) que la que vende CFE, del gobierno, y que pierde dinero.

De acuerdo con los datos más recientes dados a conocer por Pemex, analizados por el doctor Francisco Barnés de Castro, la petrolera debe 3 billones 800 mil millones de pesos, y sus activos ascienden a 2 billones de pesos.

Entonces, ¿de quién es la empresa?

De los bancos acreedores, tenedores de bonos y de los trabajadores jubilados. Ellos son los dueños.

De esos poco más de 220 mil millones de dólares de pasivos, 110 mil es con los bancos.

Los 110 mil millones de deuda por esa vía, 75 mil millones de dólares es deuda a largo plazo y 35 mil millones de dólares a corto plazo. Se vencen en los próximos cuatro años.

Otros 110 mil millones se deben pagar a trabajadores jubilados.

Trece mil millones de dólares se deben a proveedores, lo que es 98.3 por ciento más que al cierre del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Siete mil millones de dólares se deben en impuestos.

Este “se deben” 220 mil millones de dólares (a bancos, tenedores de bonos, proveedores, jubilados) no es una cifra en abstracto.

Se deben pagar. Y se están pagando con nuestros impuestos, que deberían ir a comunicar y levantar a Chiapas y Oaxaca con buena infraestructura carretera, escolar, seguridad pública capacitada en los estados, aprovisionamiento en hospitales y centros de salud.

El dinero ahí está, sólo que el gobierno no quiere que llegue ahí donde se necesita, sino que lo manda a obras inútiles que generarán más pérdidas, y a la compra de votos a través de programas clientelares.

Y a esta insensatez le quieren poner un “segundo piso”.

A los proveedores no les paga lo que les debe, y debe seguir contando con ellos para la operación diaria de Pemex. Es decir, la deuda aumenta, y los proveedores pueden parar sus servicios cuando así lo consideren.

El gobierno actual le ha inyectado a Pemex dinero de Hacienda por la cantidad de 864 mil 778 millones de pesos, más otra cantidad en exenciones y diferimiento de impuestos, que ascienden a un total de un billón 300 mil millones de pesos.

Hace algunos años, no muchos, cuando el director de Pemex tenía cita con el secretario de Hacienda, temblaba porque tenía metas de producción y de aportaciones al fisco. Ahora es al revés. El que tiembla y termina llorando es el secretario de Hacienda. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023



Frena Economía temporalmente arbitraje de canadienses en energía renovable

La Secretaría dijo que llegó a un acuerdo mutuo con las empresas CDPQ y CDP Groupe Infrastructure

La Secretaría de Economía de México logró frenar temporalmente el arbitraje iniciado por las empresas canadienses de energías renovables **Caisse de Dépôt et Placements du Québec (CDPQ)** y **CDP Groupe Infrastructures Inc.**, proceso interpuesto en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

En un comunicado de prensa, la dependencia bajo la titularidad de **Graciela Márquez Colín** refirió que llegó a un **acuerdo mutuo** con ambas firmas canadienses con el objeto de buscar una solución satisfactoria [sin necesidad de tener que utilizar el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado conforme al TIPAT.](#)

La Secretaría recordó que el pasado **27 de noviembre**, CDPQ y CDP Groupe Infrastructures Inc., por cuenta propia y en representación de ciertas empresas constituidas en México, presentaron una solicitud de arbitraje al amparo del TIPAT ante el **Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)**, perteneciente al Banco Mundial.

“Por lo anterior, el 15 de diciembre de 2023, el CIADI registró el arbitraje bajo el número de caso CIADI/ARB/23/53”, agregó.

En la presente administración, México **ha visto incrementar sus controversias y disputas** con sus socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, como resultado de los cambios en sus políticas públicas, **especialmente en materia de energía**, que –de acuerdo con los socios– violan los artículos del tratado comercial entre las tres naciones, el T-MEC.

A agosto de 2022, **Canadá se sumó a la solicitud de consultas iniciadas por el gobierno estadounidense** ante el aumento de los reclamos de empresas que tienen operaciones en México y que se han visto desplazadas, y discriminadas como ellas mismas lo han planteado, ante los esfuerzos del gobierno mexicano por dar preferencia a las estatales **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

En su comunicado de este miércoles, la Secretaría de Economía reiteró su compromiso con el dialogo entre las empresas **para encontrar una solución dentro de lo establecido en el Tratado. EAD**

Ya no salieron este año disposiciones generales sobre generación distribuida

La CRE realizó su última sesión de 2023 sin este tema

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** celebró esta mañana la última sesión de su órgano de gobierno y queda pendiente un año más la emisión de las Disposiciones Generales de Carácter General (DACG) **en materia de generación distribuida.**

Por el momento, las DACG siguen atoradas en la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer)** desde el **28 de octubre de 2022**, cuando la CRE ingresó a esa dependencia el **“Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía emite las disposiciones administrativas de carácter general en materia de centrales eléctricas con capacidad instalada neta menor a 0.5 MW, generación distribuida y generación limpia distribuida”** para recibir los comentarios de la industria y, posteriormente, los comentarios de la propia Conamer.

Cabe recordar que el **7 de septiembre de 2017** se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la **“Resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que expide las disposiciones administrativas de carácter general, los modelos de contrato, la metodología de cálculo de contraprestación y las especificaciones técnicas generales, aplicables a las centrales eléctricas de generación distribuida y generación limpia distribuida”** que, de acuerdo con su numeral 1.3, estas DACG se someterían a revisión un año entradas en vigor o cuando el nivel de integración de Generación Distribuida, en relación con el total de capacidad de generación instalada a nivel nacional, alcance un valor de 5 por ciento, o antes, si así lo considera necesario la propia CRE.

El Acuerdo ingresado en 2022 bajo el número de expediente **65/0017/281022** continúa en la Conamer, organismo que ha solicitado a la CRE en por lo menos **dos ocasiones** realizar **ampliaciones y correcciones al documento.**

La primera solicitud se realizó el **11 de noviembre de 2022** mediante oficio CONAMER/22/5466, en tanto que la segunda fue el **29 de agosto de 2023** (con oficio CONAMER/23/4777), ambas dirigidas a **Eugenia Guadalupe Blas Nájera**, secretaria ejecutiva de la CRE, por parte de **Alberto Montoya Martín del Campo**, titular de la Conamer.

Cabe recordar que la promotora de las DACG relativas a la generación distribuida es la comisionada de la CRE, **Norma Leticia Campos Aragón**, quien participó en su última sesión del órgano de gobierno, toda vez que al término de este diciembre dejará el cargo por término de su periodo como comisionada.

“Es la última sesión de Norma Leticia, promotora del cambio de reglas para paneles solares en los techos. ¿Podemos decir que el proyecto está muerto? Eso creo”, comentó Víctor Ramírez Cabrera, especialista en energía limpia, en su cuenta de X (@vicfc7). EAD

Nuevo conflicto en la CRE, ahora por regularización de permisos

La CRE aprobó un acuerdo para regularización de permisos de expendio al público de petrolíferos, lo que causó una discusión en el pleno.

La [Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#) aprobó un acuerdo destinado a [regularizar a los permisionarios de estaciones de servicio](#), generando controversias y críticas, especialmente de parte de la comisionada saliente, Norma Leticia Campos Aragón, quien calificó la resolución como “neoliberal” al considerar que “salta a la Ley de Hidrocarburos”.

La decisión, respaldada por cinco de los seis comisionados presentes, encabezada por el comisionado Walter Ángel Julián, establece un procedimiento para regularizar las obligaciones incumplidas por los permisionarios que operan estaciones de servicio y tienen permisos para el expendio de combustibles como gasolinas, diésel, gas natural y gas licuado de petróleo (LP).

El comisionado Ángel Julián justificó el acuerdo, señalando que busca evitar la cancelación de permisos para no afectar el suministro de combustibles para el transporte vehicular. Destacó la importancia de regularizar incumplimientos en los mercados de gasolina, gas LP y gas natural.

Campos Aragón, en su última participación en la CRE, expresó su desacuerdo y preocupación por el enfoque del acuerdo, argumentando que se omite la Ley de Hidrocarburos, que establece sanciones, incluidas multas y revocación de permisos, en caso de incumplimientos.

La comisionada también denunció la existencia de corrupción en la gestión de permisos, citando la aparición de documentos apócrifos y la influencia de despachos que, según ella, han fomentado prácticas corruptas, algo que ha venido acusando durante su gestión como comisionada.

La resolución enfrenta críticas y división en el órgano regulador, con opiniones encontradas sobre la eficacia y legalidad del enfoque adoptado. Mientras algunos comisionados sostienen que la CRE debe encontrar soluciones sin suspender permisos para no afectar el suministro, otros, como Campos Aragón, argumentan que es esencial aplicar las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos para garantizar la legalidad y la aplicación de sanciones en casos de incumplimiento. OGM

Equinor realiza decisión final de inversión para campo Sparta

El campo Sparta en el Golfo de México, es operado por Shell y Equinor como socio.

Equinor y su copropietario operativo, Shell, han tomado la decisión final de inversión para el desarrollo de aguas profundas Sparta, ubicado en el Golfo de México (GOM) de los Estados Unidos. Equinor tiene una participación del 49% en el campo.

Con una capacidad diseñada de 100 mil barriles de petróleo equivalente por día en su punto máximo, se espera que Sparta comience a producir en 2028. Los recursos recuperables finales esperados se estiman actualmente en más de 250 millones de barriles.

El plan de desarrollo incluye ocho pozos de producción conectados a una unidad de producción flotante semisumergible. La plataforma Sparta es una réplica del proyecto Vito operado por Shell (socio de Equinor en un 36.89%) y el proyecto Whale, lo que permite un enfoque de diseño estandarizado y rentable.

“Estamos encantados de alcanzar este importante hito y avanzar en el desarrollo de Sparta junto con Shell”, afirma Philippe Mathieu, vicepresidente ejecutivo de Exploración y Producción Internacional.

“Sparta marca la tercera decisión final de inversión en nuestro negocio upstream internacional este año, lo que subraya nuestro compromiso de invertir en un suministro de energía confiable a largo plazo. Estados Unidos es un área central para nuestro negocio internacional, donde continuamos creando valor significativo con una buena eficiencia de carbono”.

Sparta servirá como un nuevo centro en una región productora clave que produce algunos de los barriles más valiosos de Equinor con una intensidad promedio relativamente baja de emisiones de carbono. La plataforma contará con equipos de compresión totalmente eléctricos, lo que permitirá reducir significativamente la intensidad de las emisiones de la producción.

Equinor entregó 149 mil barriles de petróleo equivalente por día en el tercer trimestre de 2023 desde 10 activos productores en el Golfo de México de Estados Unidos y continúa buscando nuevas oportunidades como parte de una creciente cartera estadounidense que incluye proyectos de energía eólica marina y soluciones bajas en carbono. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de diciembre de 2023

Carso adquiere participación de Petrobal en Ichalkil y Pokoch

Carso compró el 50% del bloque que le pertenecía a Petrobal.

El Grupo Carso, anunció que ha concretado un acuerdo para la compra indirecta de una participación del 50% en los campos petroleros marinos Ichalkil y Pokoch por un monto total de 530 millones de dólares, según un comunicado oficial emitido por la compañía el lunes por la noche.

Estos campos petroleros se encuentran estratégicamente ubicados frente a la costa del estado mexicano de Campeche, en el Golfo de México. Actualmente, estos campos tienen una producción diaria conjunta de alrededor de 16 mil 350 barriles de petróleo crudo equivalente, de acuerdo con datos de la [Comisión Nacional de Hidrocarburos \(CNH\)](#).

La adquisición realizada por el Grupo Carso está sujeta a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes, marcando un hito importante en el sector energético mexicano. La compra no solo representa una inversión significativa en el desarrollo y producción de hidrocarburos, sino que también resalta el interés y la participación de empresas locales en la industria petrolera del país.

Es importante destacar que el año pasado, Lukoil, la compañía rusa de producción de petróleo, adquirió una participación del 50% como operador en el proyecto Área 4. Este proyecto abarca dos bloques marinos que albergan los campos Ichalkil y Pokoch. La entrada de actores internacionales en asociación con empresas mexicanas refleja el atractivo de los recursos petroleros en la región y subraya la importancia de la colaboración global en el desarrollo de la industria energética.

El Grupo Carso, dirigido por el magnate Carlos Slim, ha diversificado sus inversiones en diversos sectores, incluidos los campos de energía. Esta adquisición consolida aún más su presencia en el mercado energético, contribuyendo al desarrollo económico del país.

La transacción subraya la confianza en el potencial de la industria petrolera mexicana y su capacidad para atraer inversiones. A medida que se avanza en las aprobaciones regulatorias, se espera que esta adquisición fortalezca la posición de México en el panorama energético global y abra nuevas oportunidades para el Grupo Carso en el sector petrolero. OGM

Pemex aprueba plan para la capitalización de Transformación Industrial

El Consejo de Administración de Pemex aprobó un plan para capitalización de Transformación Industrial.

El Consejo de Administración de [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) aprobó en su sesión 1014 extraordinarias, el acuerdo CA-105/2023, en el cual se aprueba un plan para la capitalización de su subsidiaria Transformación Industrial (PTRI).

La subsidiaria de Pemex reportó, en los primeros tres meses del 2023, una [pérdida bruta](#) de 4 mil 077 millones de dólares y se ha convertido en un lastre para las finanzas de la empresa productiva del estado.

De acuerdo a los datos de la petrolera, al segundo trimestre del 2023, la actividad de refinación reportó pérdidas operativas por 105.7 mil millones de pesos, permaneciendo como el único segmento que registra pérdidas brutas dentro de las unidades de negocio de la petrolera, asegura el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En la sesión se aprobó una estrategia de capitalización de pasivos aprobada por el consejo de administración de PTRI.

La estrategia consiste en la aportación de cuentas y documentos por cobrar de PTRI por las operaciones comerciales celebradas con sus filiales, con la finalidad de que se puedan liquidar adeudos, así como el suministro de materias primas y otros insumos utilizados en los procesos productivos de la petrolera nacional.

Los montos de la capitalización no se hicieron públicos en el acta publicada en la página web de la petrolera. OGM

